

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA SESION</b>	<b>09 DE JULIO DE 2020</b>
<b>NUMERO DE SESION</b>	<b>PRIMERA SESION</b>
<b>TIPO CONCEJO</b>	<b>ORDINARIA</b>
<b>LUGAR</b>	<b>VIA VIDEO CONFERENCIA</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>16:16 HORAS</b>
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	<b>19:00 HORAS</b>
<b>ALCALDE</b>	<b>TITULAR</b> <b>OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR</b> <b>MARCELA GARRIDO URIBE</b>
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>DANILO ORELLANA SUAREZ</b> <b>VIVIANA CUELLO RIVERA</b> <b>DORIS ARAYA ARAYA</b> <b>CARMEN MIRANDA CAIMANQUE</b> <b>WILFREDO VILCHES AROS</b> <b>YESSICA ORIBE CASTILLO</b>

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

Da una introducción con respecto a los usos de Patentes mineras, se revisó junto a los directores Ivan y Marcela, los valores de los programas y sus ajustes, ya que dada las circunstancias que se esta viviendo no se hace el gasto en un 100%. Se envió un cuadro resumen con los detalles para su conocimiento. Se ha realizado un ajuste en los programas de acuerdo a considerar algunas situaciones y ponerlos en conocimientos a todos para poder discutirlos y llegar a un consenso entre todos.

**PUNTO N°1**

**APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA PROMOCION DE SALUD.**

Alcalde indica que tiene un valor excedente de \$2.831.347 pesos, la dupla de profesionales hizo una readecuación y aparece solo las remuneraciones más el material de implementos que son importantes para el covid-19 y también le sugerimos que pusiera una destinación de \$200.000 mil pesos por cualquier inconveniente a temas de viajes, viáticos u necesidades extras. Este programa tiene un valor referencial de \$15.201.360 pesos.

Secretaria llama a aprobación para Recursos de patentes mineras programa de promoción de salud.

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.



**PUNTO N° 2**

**APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA AREAS VERDES Y MANTENIMIENTO.**

En este programa se hizo una solicitud por parte de lo concejales Orellana y Vilches muy positiva, que se pudiese referenciar un aporte para personas nuevas que vengan a apoyar este trabajo, para reforzar el trabajo que ya esta ejecutando el equipo, ya que hay 8 funcionarios que están a la espera por las certificaciones de enfermedades crónicas y adultos mayor por el decreto sanitario. Por lo tanto, se hizo una presentación por los \$41.995.005 pesos, que tiene que ver con la recuperación de la presentación de cinco trabajadores, pero que debido a esta presentación por los concejales que mencione anteriormente si se podría bajar a 4 personas y con estos mismos recursos mantener las remuneraciones hasta diciembre más un bono de \$50.000 mil pesos correspondía a un valor aproximado de \$20.000.000 que estaba respaldado por el total de los \$41.995.005, si se mantiene las cinco personas se tiene que tener un valor referencial de \$12.940.000 y se mantiene el bono de \$50.000 mil pesos, debido al trabajo comprometido de ellos con el trabajo ya que siempre están dispuesto a ayudar y trabajar.

Hay una presentación de parte del concejo que este bono sea rebaje a \$30.000 mil pesos para poder sobrellevarlos hasta diciembre, el valor referencia si tuviese que contratar a cinco o a cuatro, se da en un valor de referencia de \$9.000.000 millones de pesos más y estarían financiado por el valor referencial del valor sobrante del primer semestre que corresponden a los \$41.995.005 millones de pesos.

Me gustaría que estén en pleno conocimiento de las cifras y para ver la aprobación de la contratación de cinco o cuatro personas o si se le entrega primero los \$30 mil pesos de bono durante el resto de los meses del año y la suma de los dos serian \$21.940.230 pesos, que serian reducido de los \$41.995.005. lo importante que el concejo este en conocimiento y haciendo saber que el concejo pide la rebaja del monto del bono a 30 mil y que se haga la contratación de 4 personas y no 5, como mención 3 en María Elena y 1 en Quillagüa.

Concejal Vilches, debido a que las personas que ya tienen un bono por cumplimiento, entonces que ese bono de 30 mil se haga pago a aquellas personas que están directamente en la primera línea y no a todos ya que muchos de ellos están en casa de acuerdo a los decretos sanitarios y por salud.

Alcalde indica que este bono esta directamente por la exposición, la permanencia y responsabilidad que no es lo mismo que el bono responsabilidad.

Concejal Vilches indica que esta de acuerdo, pero que aquellos que entren a trabajan pueden optar a tenerlo pero que quienes están en sus casas no debiesen pagárselo porque no están directamente expuestos en la primera línea.

Alcalde indica que se ha realizado esta presentación para que a futuro debido a cualquier cambio se pueda tener como un dinero de apoyo para poder solventar los pagos y que si no se ocupara pudiesen ser reintegrados los recursos sin problemas.

Concejala Oribe, estuve revisando el programa y quiero aclarar también que no tomaron mi solicitud, cambia la figura ya que están hablando de cinco a cuatro personas 4 en María Elena y 1 en Quillagüa entonces, no debemos olvidar Quillagüa, no se compara el bono del área de la salud con este, yo estoy de acuerdo que sean cinco personas y los 50 mil pesos.



Concejala Araya, quiero recordar que este bono responsabilidad hace 4 años lo aprobamos, por otra parte, encuentro que el bono de 50 mil pesos esta bien ya que con lo 30 mil pesos no alcanza para nada, por otro lado, con respecto al programa de trabajo que procede. Ya que tampoco me tomaron en cuenta también estoy de acuerdo con que sean 5 personas y el bono de 50 mil pesos, y con respecto a la edad de las personas para las contrataciones deben ser personas activas, y recordarles a mis colegas que las personas que se encuentran en sus casas son personas muy trabajadoras, pero concuerdo con Wilfredo en el punto del pago a las personas que no están trabajando no se le debe pagar.

Alcalde indica que el programa de trabajo es por parte del intendente. Con respecto a la edad es un punto importante que debiesen pasar el medico antes de ser contratados.

Concejal Orellana, tiene problemas con el audio.

Concejala Miranda, indica que la propuesta que analizamos los tres estamos claros que todos son trabajadores, solo es un tema de resguardar los recursos y sigo de acuerdo con lo propuesto.

Concejala Araya, indica que no es por que digan que no son trabajadores, ya que estas personas son adultos mayores.

Alcalde indica que la secretaria entregara el valor referencial.

Secretaria municipal, hace el llamado a la aprobación de recursos de patentes mineras programa áreas verdes y mantenimiento de áreas por un monto de \$99.283.187 pesos que fue la propuesta inicial que fue enviada desde el municipio Con los cinco trabajadores y el bono de los \$50 mil pesos adicionales.

Concejal Orellana, aprueba.

Concejala Cuello, no aprueba, debido a que apoya la propuesta que enviaron por correo electrónico.

Concejala Araya, aprueba.

Concejala Miranda, no aprueba, debido a que apoya la propuesta que enviaron por correo electrónico.

Concejal Vilches, no aprueba, debido a que apoya la propuesta que enviaron por correo electrónico.

Concejala Oribe, aprueba.

Alcalde, aprueba.

### **PUNTO N° 3**

#### **APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA FISICO RECREATIVO.**

Alcalde indica que este programa inicialmente tenia a tres personas trabajando, se hace una revisión de el, y como por el momento de acuerdo a las circunstancias se estarán haciendo vía online, se suprime a la persona del aseo. La presentación de este programa es de \$20.054.775 pesos que están referenciaos la propuesta para ustedes era que a través de ese recurso se pudiera contratar la tecnología y poder utilizar de buena manera los recursos y que a través de ese internet se pueda llegar a los alumnos, dueñas de casas y adultos mayores. Que se cree el horario que indica la carta Gantt para poder reforzar las clases.



Es importante mencionar que esta dupla se les pidió que se generara un nexo en complemento con el programa de salud. En una primera instancia había una petición de rebajar la remuneración del monitor, pero para dar curso a esto debería ser para todos, deben cambiar los contratos y no dar menoscabo al profesional. Como justificar las remuneraciones para el resto y hacer la rebaja para una persona en particular. Es importante refrescar antes de tomar el acuerdo, pero en esta presentación es importante de responder por que a un sector y por que a otros no, si debiesen tomarse todos por igual.

Director de Control indica que la ley es bien restrictiva en ese sentido, y la que ha resuelto en ese sentido a sido los tribunales, en el criterio utilizado por los tribunales y la corte suprema han estado de acuerdo. El contrato a honorario si tiene una continuidad en el tiempo se considera como un vínculo laboral. No habría en un principio un menoscabo si la persona no lleva mas de un año, esta acción de menoscabo solo podría suceder si hay acciones legales. Es decir, para estos casos la ley que rige para estos efectos sería sus propios contratos, hablando netamente para honorarios, es un tema delicado y hay que evaluar cada caso particular para poder determinar personalmente cada uno de ellos.

Concejala Miranda, con respecto lo que indica D. Control, de acuerdo a lo que planteas lo entiendo, pero en una situación eventual, no se podría terminar con los programas?, para invertirlos en otros proyectos? en el caso de que uno renuncie y asuma otro profesional se podría hacer otra modificación?... que pasa si se determina invertir en otra cosa y no en los programas?

Director Control, al igual que existen programas de convenio con el gobierno, desde el punto de vista municipal, son contratos a honorarios hasta diciembre de cada año, tanto en el tiempo y en los recursos los programas son acotados. Dependiendo de la extensión del programa es como se puede determinar el termino y las contrataciones, ya que la modificación de los programas es valido terminar la contratación o vinculo sabiendo que se trata de un contrato a plazo fijo.

Concejala Oribe, consulta para D. Control, cuanto es el tiempo determinado si la persona tiene contrato durante un año?

Director Control los contratos de honorarios no pueden pasar mas allá de 30 de diciembre.

Concejala Oribe, un ejemplo si en diciembre, el concejo no quiere aprobar ningún programa, quien se hace cargo de esos programas?

Control indica que si se decide no renovar el contrato o aprobación de los programas es por que los servicios y el programa no se llevaran acabo.

Alcalde indica que si se decide no seguir con el programa es un tema de que no hay una necesidad y que no se necesita por ende se hace termino de su contrato y termino del programa.

Concejal Vilches, indica que este programa no esta cumpliendo en un 100% su totalidad del programa, entonces por lo mismo entiendo que no se cae en desmedro de menos cabo para el trabajador, ya que hoy en día no lo puede hacer debido a la pandemia, no se trata de persecución, solo es debido a que se esta haciendo menor trabajo.



Concejal Orellana mantiene su micrófono con problemas y que si puede participar a través de la señal del dedo de zoom para llevar a cabo la aprobación.

Secretaria municipal, hace el llamado a la aprobación de recursos de patentes mineras programa físico recreativo por un monto de \$7.776.612 pesos.

Concejal Orellana, aprueba.

Concejala Cuello, aprueba, mantiene la postura solicitada en el correo electrónico, no quiere que las personas y mujeres se vean afectadas por la no ejecución del programa.

Concejala Araya, aprueba, mantiene que no quiere que se le baje los sueldos a los funcionarios que si se le baja a uno que se le baja a todos.

Concejala Miranda, aprueba, se hizo un compromiso y aprobare siendo que los programas no esta cumpliendo en un cien por ciento para la comunidad.

Concejal Vilches, aprueba, siguiendo la línea de los compromisos.

Concejala Oribe, aprueba, con una acotación para el alcalde, para que baraje la opción de que si los programas se manejan bien, para ver durante estos seis meses como es el funcionamiento y que el municipio se haga cargo del costo de ellos para que no hayan controversias con los colegas.

Alcalde, aprueba.

#### **PUNTO N° 4 APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA CENTRO CIUDADANO.**

Alcalde indica que se están mejorando las instalaciones para que el equipo se instale a trabajar, ahora están apoyando en las entregas de amonio cuaternario, entrega de currículo donde los profesionales están en diversas funciones y esta figura venga a ayudar en cuanto a la mantención y apoyo para ellos, debido al alto flujo de personas extranjeras. Señalar que no va alterar nada solo hacer el traslado de un programa a otro para poder mantener su contrato hasta el mes de diciembre. Este programa va a ser de manera permanente, se han resguardado las medidas de prevención para el resguardo de los trabajos. Este y todos los programas hacen un apoyo fundamental a Dideco se le pide al encargado Alex Lambert que apoye para poder satisfacer todas las necesidades de la comunidad. Este programa en su inicio del primer semestre nos dejo un saldo de \$3.378.429 pesos, se presenta la figura del gestor, el administrativo, se suma la persona que está en Quillagua y ahora se sumaria la persona de mantención, cuidado y colaboración para mantener el control con las personas que asisten. Este valor referencial, tiene una implementación, en viáticos, insumos sanitarios de oficina, mes de la ciudadanía, concursos virtuales, entre otros, tiene una suma total de \$18.498.725 pesos.

Alcalde llama al concejo si tienen alguna duda.

Concejala Araya, solo para aportar, se que ellos estuvieron ayudando con la clave única del registro civil y ahora no?

Alcalde indica que ellos están haciendo todo lo que conlleva Chile atiende.

Concejala Araya, pregunta que ellos ya no pueden dar certificados que se daban con la clave, dado que eso es una necesidad para la comunidad y nuestra gente.

Alcalde indica que va a hacer las averiguaciones y poder hacer la alianza con el registro civil y poder cumplir las necesidades de nuestra comunidad y dar respuesta a su solicitud.



Concejala Araya, con respecto a las personas que están en cuarentena, ellos están realizando los llamados de apoyo para la contención de la comunidad.

Alcalde indica que estamos orgullosos con el trabajo del equipo de psicólogos que están haciendo la contención con nuestra gente y con la colaboración de la empresa que viene a dar este apoyo.

Concejal Vilches, yo creo que no están acreditados para poder dar esos certificados ya que no están autorizados por el registro civil, ya que cada persona debe tener su clave única para poder adquirirlo.

Alcalde indica que la persona de aseo debe de mantener en orden este espacio del inchinor, también hará la entrega de kits sanitarios y mantener el control del público.

Concejala Miranda, pregunta si solo se quedara en ese espacio? Siguiendo con lo mismo debido a que en el programa veterinario la persona esta con cuarentena ella transitaría a ese lugar?

Alcalde indica que esta a disposición del municipio y que si faltara en cualquier otro espacio ella vendría siendo la ayuda en primera instancia para poder sobrellevar el tema de aseo.

Secretaria municipal, hace el llamado a la aprobación de recursos de patentes mineras programa centro ciudadano por un monto de \$18.498.725 pesos.

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

#### **PUNTO N° 5**

#### **APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA VETERINARIO**

Este programa de 24 millones baja inmediatamente a 21 millones.

Concejala Miranda, nosotros no podemos medir a todos lo programas con la misma vara, no se puede comparar, no se puede poner una regla cuando las condiciones han cambiado, no se justifica no subir o bajar un sueldo, ya que nosotros conociendo las realidades debiésemos saber que hay programas que tienen mas necesidad que otros. Por otro lado el tema de los insumos, se esta pidiendo un notebook, no se si se ha solucionado lo de la energía eléctrica, el internet y agua potable.

Alcalde indica que sobre la energía se hizo una donación de un transformador eso esta en proceso, con respecto al agua hay dos tambores que esta instalados y que el equipo de operaciones esta al pendiente a la necesidad, con respecto al computador preferimos a que sea un computador de escritorio para que sea uso de todos.



Concejala Miranda, indica que no vaya a ser por el tema de internet y computador se vayan a crear los conflictos anteriores que ya se han provocado.

Concejal Vilches, que por una parte es mucho mejor el computado de escritorio que un notebook y de acuerdo lo que le escuche a usted va a llegar otra profesional veterinaria por la Subdere?

Alcalde indica que viene a complementar con horas ya que no llena las 44 horas, viene con una mirada transversal a que todos lo municipio puedan tener una solución para complementar a esta problemática país de los perros vagos y que nos complemente como municipio.

Secretaria municipal, hace el llamado a la aprobación de recursos de patentes mineras programa veterinario por un monto de \$21.000.347 pesos.

Concejal Orellana, Rechaza.

Concejala Cuello, aprueba

Concejala Araya, aprueba, por que es una necesidad para la comuna.

Concejala Miranda, aprueba, pero indicando que también hubiese aprobado el incremento del sueldo de la funcionaria asistente debido a que el programa a veces es incierto la permanencia de la profesional veterinario.

Concejal Vilches, aprueba

Concejala Oribe, aprueba.

Alcalde, aprueba.

#### **PUNTO N° 6**

#### **APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA OFICINA DE PREVISION COMUNAL.**

Alcalde indica que es necesario complementar este programa, debido a la necesidad de muchas familias que han perdido los seres queridos y esto seguira hasta que no termine la pandemia. Es importante rescatar el compromiso de los funcionarios en el area de educacion con sus niños. Este programa esta Kiara y se suma Andrea Psicologa, desde antofagasta, ya se encuentra atendiendo en terreno en colaboracion con la entrega de cajas de la empresa santa isabel, la proxima semana se las presentaremos.

Concejala Miranda, de acuerdo a la carta gantt, habla que se trabajara con el equipo de jardin infantil, en lo posible que se presente un programa que se adecue a la contingencia y que nos mencione que actividades pretende dar de acuerdo a la pandemia.

Alcalde indica que ese programa que tienen es solo la presentacion de kiara sin la psicologa pero que la proxima semana se complementara con la integracion de andrea.

Concejala Cuello, indicarle que en la prupuesta de kiara, que es una de las que yo felicite, de acuerdo que sale detallado todo de acuerdo a la contingencia.

Alcalde da lectura a el detalle que solicita concejala cuello dado el informe entregado por el programa para asi complementar lo que solicita concejala Miranda.

Concejala Miranda, que solo lo menciona como acotacion, pero que quizas se pueden agregar otras areas para asi poder medir el programa de mejor forma



Alcalde indica que este es un programa necesario y que a fines de agosto podamos ver cuan necesario y beneficioso ha sido este programa, reflexionando de el y viendo sus pro y contras para asi no llegar hasta diciembre y no saber el proceso de el.

Secretaria municipal, hace el llamado a la aprobación de recursos de patentes mineras programa Oficina de Prevención Comunal por un monto de \$16.270.644 pesos.

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

### **PUNTO N° 7 PUNTOS VARIOS**

Alcalde indica que se hizo una revision de cómo se llegaron con estos progrmas si no se tiene la tecnologia si no hay buena recepcion de datos. En conjunto con los profesores, nos dimos cuenta que en muchos hogares, muchas veces los niños hacen uso de los telefonos de los padres para mantenerlos en la tarde noche un poco mas relajados. En primera instancia se da un Valor referencial de \$41.995.005 y este recurso con con todos los privilegios que ustedes aprobaron, nos queda un delta de \$20.054.775 pesos, la propuesta para ustedes es revisar, de acuerdo a lo que le solicite a veronica, de revisar a traves de una licitacion publica para la compra de un dispositivo de internet, se hizo un acercamiento de un programa, que se suma la empresa dual atlas y grenergy que si ellos pueden complementar la compra para el beneficio de nuestros niños, ya que se hace necesario estos recursos y que ellos nos quieren complementar de alguna forma este apoyo.

Se llega a la conclusion con los profesores que el 27% de los alumnos del colegio, no tienen la tecnologia necesaria, según los datos entregados directamente de nuestros profesores. Entonces el resultado de esta investigativa cerca de 200 alumnos no poseen las condiciones optimas. La postura es entregarle las herramientas en conjunto a las empresas con su apoyo. Esto se dara a un maximo de 300 hogares. Es importante recalcar que sea prioridad para las familias u trabajadores darle un buen uso. Creemos que hoy es una necesidad entregar los recursos a familias que necesitan. Ese catastro lo esta haciendo Vinka y su equipo. Esto es lo que no se ocupo en el primer semestre y esta como resguardo.

Concejala Miranda, respecto al informe que hizo educacion o DIDECO hay algun informe formal.

Alcalde indica que este catastro, lo hace el equipo directivo del establecimiento, debido a que no se han dado fiel cumplimiento al programa de estudio.

Concejala Miranda indica que si hay plazos, ya que muchos de los programas ya están en proceso.

Alcalde indica que si, esto es rapido ya que la compra y instalacion tiene como fecha tope a principios de Agosto. Este analisis esta realizado por educacion ya que los mismos profesores hacian el catastro en cada una de sus clases. Esto se compra por una necesidad para cumplir los planes de estudios.





Concejala Oribe, pregunta que si de acuerdo a lo que se ha cotizado, han considerado a la empresa local WIME y que siendo que son internet local y fijo puedan sobrellevar de mejor maneras las necesidades.

Alcalde indica que esto es pleno y llana necesidad de una licitacion publica no se puede hacer de forma directa, pero primero lo que nos conlleva es hacer el programa para poder hacer util pronto para las familias estos recursos.

Concejala Cuello, comparto totalmente lo que indica la concejal oribe, uno por que es empresa local y por otro lado muchas veces estos planes que tiene esta empresa local son acotados y cumplen y llenan la necesidad que tienen estos alumnos y que por otra parte si nos pueden hacer llegar los informes para tener conocimiento. Por otra parte en muchas casa tambien sabiendo que hay un dispositivo pero sin embargo hay mas de dos niños que tienen clases en el mismo horario se cruzan y no pueden hacer uso de este mismo dispositivo.

Concejala Miranda indica que quizas las clases pueden tener horarios por las tardes ya que los horarios siempre son los mismos dias y mismas horas, claro en medida de que se pueda obviamente.

Concejala Araya, indica que estas compras seran solo hasta fin de año solamente?, es importante destacar que es importate que los niños y las familias puedan tener estos recursos de manera de apoyo ya que la mayoría de la gente esta endeudada y es muy importante estar con ellos y conectados.

Control, indica cuando existen monton elevados por ejemplo mas de 20 millones, lo mas indicado es licitar publicamente, ya que la contraloria tiene las observaciones con respecto a no abusar de los recursos por temas covid. Sin embargo por otro lado esto puedo planificarse pero es un gasto de urgencia, es posible reducir algunos plazos de publicaciones que puede acortar los procesos de licitaciones. Cuando se dice que yo quiero un proveedor de la comuna, produce ilegalidad, lo que uno puede decir se puede evaluar de acuerdo a las bases o cirterios de evaluacion se puede dar un porcentaje preferente a los proveedores locales es ahí donde pueden llegar a competir.

Concejala Cuello, de acuerdo a las medidas por los servicios basicos, esto tambien se encuentra involucrado en ello el tema de telecomunicaciones , debido que hay unos proyecto del ministerio de desarrollo social, donde el 40% de los hogares mas vulnerables tengan acceso de un plan solidarido de conectividad, no se si usted maneja mas informacion sobre eso.

Alcalde indica que lo maneja pero no en la totalidad, pero esto esta subencionado por el gobierno y se postula a traves del sistema, hare las averiguaciones correspondientes en el departamento de DIDECO para recaudar la informacion pertinente para poder dar respuesta a su pregunta.

Control, indica que en otras comunas donde existen mineras, estas mismas han puesto internet en la comuna completa, quizas seria una alternativa de ver con estas empresas si pueden dar wi fi para la comunidad seria importante hacer las averiguaciones.

Alcalde indica que se haran llegar los antecedentes y complementos para que estén en conocimiento.



Vienen las sanitizaciones con CODELCO nuevamente.

Se retomaron las conversaciones con el intendente, debido a las situaciones complejas que viven los 9 municipios con la autoridad regional.

Hemos estado en terreno con la doctora Evelyn, cualquier consulta con respecto a la area de salud, ella es la unica referente.

Quiero ser enfatico en decirles a ustedes que hemos atendido todas las necesidades de la comunidad de Quillagüa, que no todo lo que se habla es verdad, y que su mayor referente la señora Margarita desmiente los malos comentarios. Hemos puesto todas nuestras fichas con la contratacion de nuevos profesionales con el arriendo de ambulancia para poder satisfacer todas las necesidades de nuestra gente. Este arriendo seria por el tiempo que sea necesario por el tema covid mas un chofer con domicilio en la misma comunidad.

La trasabilidad lo llevan desde el consultorio, encabezada por Yaritza, que tienen como proposito complementar la informacion de trazabilidad laboral y familiar.

La PDI esta instalada en nuestra municipalidad por la denuncia de las irregularidades financieras, hoy vienen a hacer la primera investigatiba de este caso para que esten en pleno conocimiento de ustedes. El tema principal es la denuncia que se genera desde el municipio por la mala utilizacion de los recursos de patente minera, ya que debemos hacernos cargo de una deuda anterior de la administracion anterior.

Concejala Cuello, yo necesito plantear un punto vario importante, es sobre el consultorio el bono covid que se aprobo en mayo y no se le pago a 4 funcionarios, esto fue en el mes de mayo, los dos tens son personas que se contagiaron estuvieron con licencia medica, pero esto no es lo que ellos esperaban ni querian, me gustaria que esto se considerara, el nutricionista igual estaba expuesto en estadio y por ultimo la persona de aseo tampoco recibio este bono siendo que ella se fue al consultorio para apoyar y dar buen servicio a la comunidad.

Alcalde indica que es muy probable que la persona del aseo sea por el contrato, y que ojala esta solicitud la haga a travez de correo electronico para poder dar respuesta con los mismos informes.

Concejala Miranda, debido a que nos enviaron unos documentos de patentes de alcoholes y comerciales, considero primero tener los antecedentes para poder darle aprobacion. Solicito que se ponga en punto de tabla lo antes posible. Por otro lado la ordenanza de subenciones es hacer un proceso informativo con las organizaciones antes de que puedan postular. La unica observacion es que nosotros no podemos pagar honorarios.

Concejal Vilches, dice que vuelve a insistir que de acuerdo a lo ya mencionado anteriormente, que el internet es muy mala la cobertura para el servicio que presta la telefonia que tenemos. Por otro lado me llama mucho la atencion es por la cantidad de fallecidos que hay en nuestra comuna, según las estadísticas aun aparecen 4 personas y hoy ya van 8 personas, quisiera saber si pueden hacer las consultas a la seremi por que no aparecen en la nomina oficial, entonces quizás por ahí en Santiago no le toman el peso por ser una comuna pequeña.



Secretaria Municipal indica que los registros van muy retrasados y que las estadísticas locales son diferentes.

Concejala Oribe, concuerdo con el tema de internet que menciona el concejal Vilches, por otra parte el tema de las fiscalizaciones con respecto a las ordenanzas municipales, la gente anda sin mascarillas, la gente también me comentó que una persona del local de la señora Margot presentó síntomas, pero el local permanece abierto. Llame 4 veces a la señora Brisa pero no me respondió. No se ven carabineros, no se ven los militares, la gente está haciendo la vida normal, no hay fiscalizaciones, que sucede por los ruidos molestos. Debido a esto el foco infeccioso no se estancará.

Concejala Araya, yo fui una de las que insistió por las patentes, entonces las personas que me consultaron es debido a que no se ha aprobado aún y sobre el pago de las patentes si se hará o no.

Control, indica que solamente recordar que hay un pronunciamiento de la Contraloría por las patentes de alcoholes, si se comprueba que la persona de la patente no está generando recursos el concejo podría evaluar dar las facilidades del pago, por otro lado es importante que no es para todos y ver caso a caso.

Concejala Cuello, comparto lo que indican mis colegas por las fiscalizaciones del cierre de las 20:00 hrs y lo que indica la concejala Oribe, para que lo vea. Por otro lado hacer una reflexión por los temas complejos que estamos pasando y saber sobrellevar las diferencias de opiniones entre nosotros colegas.

Culmina la sesión siendo las 19:00 horas asisten a la sesión los concejales; Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

Acta aprobada en la segunda sesión ordinaria  
del mes de septiembre del 10/09.  
Por los seis concejales y el sr. alcalde.